

1

REPÚBLICA DEL PERÚ.

MINISTERIO DE ESTADO

EN EL DEPARTAMENTO

DE HACIENDA.

Lima

de 1825.

Al Sr. G. An. J. de Arce

Lima a doce de Agosto de 1823 = En la comunicacion de S. S. fha en Arequipa a 25. del pp.º Septiembre, se ha encareado S. S. el Presidente de la Republica de la aplicacion q. le ha hecho S. S. al beneficiario General D. Guillermo Miller de la forma q. lo cinco granos de Ciudad Union en esta Ciudad p.º de los veinte y tres mil setecientos treinta y tres p.º de su valor, mandando S. S. Sr. General, en parte de los veinte y cinco mil p.º q. le concedio de premio la Municipalidad de esta Ciudad como a uno de los Jefes del Exercicio Expedicionario de Chile, y al propio tpo. se ha instruido S. S. de q. para el cumplimiento de dicha accion suponia S. S. se le adjudique al Sr. Miller qualquiera otra propiedad del Estado = fengo la honra de decirlo a V. S. en satisfaccion, y de ofrecerle los sentimientos de mi mayor alta consideracion = R. P.º Nuncio =

Es copia

Parramona



O. h. 117-M. B.

MH-OL 117

Ca 27

Doc 52

Fol. 1